

**LA MUJER COMO CABEZA DE HOGAR Y SU INSERCIÓN
AL MERCADO LABORAL**

LIA MARCELA GOMEZ

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMÓN BOLÍVAR**

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

**BARRANQUILLA, COLOMBIA
2000**

AGRADECIMIENTO

Agradezco al dueño de la vida por haberme brindado la posibilidad de escoger tan maravillosa carrera, por ayudarme en todos los momentos difíciles encontrados en el camino.

A mis padres por su apoyo y comprensión, a mis amigas y compañeras que asesoraron y se preocuparon por mi trabajo.

Agradezco también a mi compañero por su paciencia, optimismo y a todos aquellos que hicieron posible la elaboración de este trabajo.

LIA MARCELA GOMEZ.

INTRODUCCION

Este trabajo tiene como objetivo describir y analizar la situación y formas de vida de la mujer como Jefe de Hogar y la inserción de esta al mercado laboral.

Pretende señalar como a partir del nacimiento es la misma sociedad quien se encarga de definir y orientar el cumplimiento de las personas según el sexo.

También nos referimos a la situación que vive la mujer y los diferentes roles que desempeña los cuales muchas veces al ser diferenciados entre el varón y mujer da origen a la discriminación y desigualdad entre ellos. Donde muchas veces se valora más el trabajo del hombre que el de la mujer.

Se considera importante este trabajo ya que la participación de las mujeres en el mercado laboral y más aún teniendo en cuenta que estas son jefes de hogar, ha ido aumentando vertiginosamente y cada día que transcurra se eleva más su crecimiento, el cual es motivado muchas veces por la insatisfacción de las necesidades o por la carga económica o

social en forma permanente de familiares o personas incapaces.

Esta situación es indicadora de la necesidad de señalar estrategias encaminadas hacia una política estructural en beneficio de las mujeres lo que obedece a dar respuestas que amplíen las opciones de vida de las mujeres en su educación, ingresos, salud, entorno físico, libertad de acción y expresión, capacidad creativa y de disfrute del tiempo libre permitiendo que a la vez potencien su aporte al crecimiento del país.

La inserción de la mujer al mercado laboral siempre ha estado presente ya que historia y culturalmente las mujeres han asumido una complejidad de roles en estrecha relación con su papel reproductivo.

Anteriormente el trabajo de la mujer radicaba en ser esclavas o plebeyas semilibres que trabajan en labores que requerían poca cualificación, en la antigua GRECIA también se encontraban mujeres trabajadoras que se dedicaban a picar piedras para hacer carreteras y empeñaban largas jornadas laborales tejiendo, otro aparte de este vemos en la revolución industrial donde los empresarios preferían emplear mujeres en los proceso artesanales por tener mas habilidad que los hombres y porque pagaban menores sueldos, es evidente que desde aquí se empieza a vislumbrar la discriminación del trabajo de la mujer.

En Federico Engels: "Destaca de una manera muy particular el matriarcado, periodo de tiempo en que la mujer era la líder porque solo mediante ella se descubría su línea familiar"¹

¹ ENGELS, Federico. El origen de la familia la propiedad privada y el estado. Edit. 1.884. P.



En su obra también se destaca la primera división del trabajo, la cual clasifica las labores para las mujeres, los niños y las que debían realizar los hombres. Sostiene que con el transcurrir del tiempo se dieron cuenta que los hombres por su capacidad física se podían enfrentar a las fieras y la mujer debía quedarse en casa en el cuidado del hogar y la crianza de los hijos, mientras los hombres se dedicaban a la caza para buscar el sustento, de aquí parte nuestra postura la cual consideramos como la base que fundamenta nuestro trabajo para la diferenciación entre el reconocimiento y valoración de las actividades que realiza el hombre como Jefe de Hogar y la mujer como cabeza de hogar.

Retomando el tema, hoy día puede aclararse que quedaron lejos aquellos días en que las mujeres eran una especie de minoría en la fuerza laboral.

Las mujeres representan mas de la tercera parte de la fuerza laboral en Colombia, pero aún así su trabajo sigue limitando a ciertos campos profesionales en los que no requiere alta preparación y son mal remuneradas.

En la actualidad el problema no radica en reconocer este papel, sino por un lado en señalar que la articulación femenina al crecimiento económico continúa siendo desventajosa para las mujeres por razones culturales y por una división sexual desigual del trabajo. Las mujeres acceden menos a los recursos productivos disponibles y tienen un menor control de los beneficios que se derivan del trabajo, por el otro, a develar que ellas enfrentan mayores obstáculos para lograr combinaciones de toles que les permitan acceder a un desarrollo integral armónico y participar en lo comunitario y lo político.

El mercado de trabajo ha respondido a la presión de brazos con una aumento enorme en la demanda por mujeres trabajadoras, pero lo que si es evidente es que la invisibilidad del trabajo femenino continúa siendo un problema importante. Por un lado las labores realizadas en el ámbito de lo doméstico no existen en las estadísticas y por otro, las actividades denominadas secundarias en el mantenimiento del hogar, tampoco son tomadas en cuenta. De este trabajo invisible, un porcentaje muy alto se refiere a labores agrícolas orientadas al autociensumo y a la venta.

La creciente vinculación laboral de las mujeres no ha corrido para ella con un aumento o modernización de la infraestructura social de apoyo. Las jornadas de las mujeres en particular las de sectores populares, exceden la de los hombres. Aparte de la reproducción social de la familia sigue estando evidentemente en cabeza femenina ello ha reducido el tiempo libre de las mujeres para su recreación y su mayor participación política.

Por este motivo no tienen acceso a ciertas oportunidades de desarrollo en campos diferentes del cuidado de la familia, negándoles de esta forma toda posibilidad de asistir a otros tipos de eventos para lograr su mejor desarrollo.

La crisis familiar es un hecho evidente su impacto esta asociado a muchos factores entre los cuales se destacan la inserción de la mujer al proceso productivo, la invasión de los medios masivos de comunicación a la conciencia colectiva familiar, al pragmatismo como expresión de utilitarismo, insatisfacción de la capacidad de consumo incremento de los niveles de aspiración etc." ²

² REALES, Utría. Adalberto. Socio- Educación. Efernérides Barranquilla. 1997 P. 91

Lo cierto es que para nadie es un secreto que las familia en toda partes de Colombia pasan por importantes transformaciones donde las mujeres lo saben porque han tenido que hacer acopio de flexibilidad a la multiplicidad de nuevas demandas y responsabilidades.

Hoy en día no es raro encontrar hogares donde la mujer es la única proveedora y la cual es clave. Para la sobrevivencia de los miembros de su familia si encontramos a analizar denotamos que el problema aquí radica en que para mayoría de las jefes de familiar los ingresos devengados no alcanzan a suplir todas las necesidades y tienen a su cargo muchas personas que dependen de ella lo que da origen a que la mayoría se encuentren por debajo de la línea de la pobreza.

Teniendo en cuenta lo anterior, esa situación la obliga a recurrir a una diversidad de estrategias de sobre vivencias para movilizare redes de ayuda mutua e incorporar a otros miembros de la familia a las actividades económicas. Ante esta situación cabría cuestionarnos ¿ En donde están los derechos de las mujeres? ¿ Es acaso que por el hecho de ser mujeres tienen que ser diferentes a los hombres?.





Dando respuesta a lo anterior sostenemos que es la misma sociedad quien ha creado las condiciones a sus miembros según el sexo, es usual encontrar que el hombre se encarga de generar ingresos y la mujer de la crianza y cuidados de los hijos, es decir que hombres y mujeres hacen cosas diferentes y se comportan de diferente manera de acuerdo con las costumbres y la organización de la sociedad donde vive la cual conlleva muchas veces a que esta pueda convertirse en causa de discriminación y desigualdad entre ellos. Donde muchas veces se valora mas el trabajo realizado por el hombre que el que hace la mujer, no acatando lo establecido por nuestra constitución política en su artículo 43 que establece lo siguiente.

“ La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embargo y después del parte gozaría de especial asistencia y protección del estado y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia”.³

³ Constitución Política de Colombia, Art. 43.

Mi postura frente a ese artículo● es que no solo constituye la aceptación tácita de que en la sociedad colombiana existe una discriminación basada en el sexo si no que abre la puerta para el desarrollo de medidas concretas para superarlas. También permite deducir la dirección de aceptar la realidad del cambio en la estructura familiar y la necesidad de apoyar a la mujer cabeza de familia que es, en este momento, un grupo de población especialmente vulnerable.

Algo que es evidente es que muchas veces las mujeres desconocen sus derechos ante la ley, razón por cual los delitos que se comenten contra ellas no llegan al conocimiento de la autoridades, las situaciones mas desfavorables son padecidas por las mujeres mas pobres donde es notable observar que es mayor la falta de educación de las mujeres y sus hijo, mas severo su problema de salubridad y más elevada su tasa de fecundidad, lo que da origen muchas veces al alto índice de mortalidad infantil y hace más recurrente el trabajo de los menores.

Por esto, se hace conveniente construir una cultura de los derechos humanos que reconozca la diferencia y la diversidad y que permita desarrollar una pedagogia para la paz, capaz de

crear las condiciones para que todas las personas que pertenecen a la poblaciones y grupos discriminados puedan acceder a su identidad y a la recuperación de su autoestima y autonomía como personas para ello se requiere replantear el modelo de socialización que se ha venido aplicando a lo largo de muchos años y que ha sido terreno fértil para el desarrollo de violaciones contra los derechos de la mujeres en los últimos años. Si bien la situación muestra gravedad del conflicto social quiero detenerme en otros tipos de violencia que se ejercen particularmente contra la mujeres, como son: la doméstica, psicológica, sexual, verbal entre otras, estas no pueden verse aisladas de la violencia general ya que aquella influye directamente en las pautas de socialización del pueblo, quien acepta inconscientemente el sufrimiento, el castigo o la agresión como parte de la cotidianidad incorporándose así, en las relaciones de convivencia.

Sin embargo, la agresión contra las mujeres debe enfocarse a través de un prisma distinto ya que últimamente se plantea con mas frecuencia, la existencia de un problema de violencia de género vinculada a la desigualdad distribución del poder, y a las relaciones que se establecen entre varones y mujeres en



nuestra sociedad, perpetua la desvalorización de lo femenino y subordinación a lo masculino.

Lo que diferencia a este tipo de violencia de otras formas de agresión es el que el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer.

Así en nuestra cultura sobreviven valores concepciones, costumbres, imaginación colectivos que sobrevaloran lo masculino y disminuyen lo femenino, el rol de dominación, acumulación subsiste propiciando la aparición de culturas agresivas alrededor de la familia y en diversos espacios de la sociedad.

El ser considerada como objeto de posesión y educadas todavía para responder culturalmente a funciones domésticas coadyuvan a la validación de mecanismos de control sobre el género femenino para inhibir su expresión, modalidad y sexualidad.

Estas concepciones han traído consecuencias para las relaciones entre los sexos y la institución familiar, ya que con los años se ha venido cuestionando estos estereotipos

CONCLUSION

La condición de la mujer como Jefe de Hogar ha crecido sustancialmente en los últimos años su impacto puede estar asociado a muchos factores como son, insatisfacción de necesidades básicas, incremento de la capacidad del consumo, gran número de personas que dependen económicamente de esta, lo cual da origen a que las mujeres muchas veces no puedan pretender liderazgo alguno por su simple condición femenina.

Lo único cierto es que la mujer ha tenido que pasar de un salto, de su papel reproductor a un papel productor, del hogar de sus mas puros afectos a un medio invadido de obstáculos, peligroso, hostil y deshumanizado a cambio de un dinerillo que no le solucionará si no una mínima parte de sus problemas económicos, si los tiene por un sistema que a medida que sus ingresos aumentos, se incrementaran sus egresos, cualquiera que sea el nivel económico al que pertenezca.

Lo cierto es con lo anterior los logros siempre los ve minimizados ante sus expectativas, vi crecer sus problemas y

sus ansiedades que se diseminaran de inmediato por todo el ámbito estructura social ¿Puede una mujer en estas condiciones lograr su completa autorización?

Se requiere el implante de una política del desarrollo que apunte hacia un crecimiento perdurable y sostiene, buscando mejorar la condición de esta población.

Sembrar desde ya en los niños la diferencia de que la especie humana esta constituida por varón y mujer pero que en derecho y dignidad son iguales.

Se necesita trabajar mas en que las mujeres reconozcan que tienen derechos que pueden hacer valer si sienten que son víctimas de violencia otro tipo de situación que afecte su integridad.

Concientizar a la sociedad mediante programar sobre la violencia contra la mujer visto como un problema social ligado a la violación de los derechos humanos, dando inicio desde cada núcleo familiar.

propiciando a su vez replanteamientos de lo que es ser mujer y hombre en una sociedad sometida a profundas transformaciones ante lo cual sería bueno cuestionarnos acerca de ¿que pasará si nuestros hogares se convierten en un campo de batalla? ¿Cómo puede hablar una mujer de salud mental si su vida gira en torno al sacrificio, la renuncia y la sumisión?.

BIBLIOGRAFIA

Política integral para las mujeres colombianas. Presidencia de la República. Santafé de Bogotá. 8 de Marzo de 1993.

Constitución política de Colombia.

La violencia y los derechos humanos de la mujer. Bogotá Profamilia 1998.

Engels, Federico. El origen de la familia la propiedad privada y el estado.

Folletos mujeres a toda costa No. 1 y 2 Barranquilla 1999.

Folleto patología de la liberación femenina. Jairo Villegas Mejía. Specia.

Reales Utria Adalberto. Socio educación. Efemerides Barranquilla 1997 P. 91

Desarrollo a escala humana. Manfred Max Nel. Cepaur. Medellín.
